Julio 2019 - ISSN: 2254-7630

RE-VISITANDO LA CATEGORÍA GÉNERO. EL PROBLEMA DE LAS IDENTIDADES

Gledymis Fernández Pérez¹ gledysfp@ult.edu.cu

Yoenia Olivia Infante Cabrera² yolivia@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Gledymis Fernández Pérez y Yoenia Olivia Infante Cabrera (2019): "Re-visitando la categoría género. El problema de las identidades", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (julio 2019). En línea

https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/07/categoria-genero-identidades.html

Resumen

En este trabajo se presentan algunas consideraciones en torno al género teniendo en cuenta que en los últimos años se ha producido gran cantidad de teoría, de manera que resulta necesario descubrir las múltiples miradas que suscita el género como categoría de análisis. Con ese fin este material pretende acercarse al surgimiento del género, a las principales autoras y autores que han incursionado en la conceptualización de esta categoría, a lo establecido socialmente para los modelos femeninos y masculinos, así como a la identidad de género. Desde estos aspectos, el trabajo puntualiza la necesidad de imbricar este tema en las prácticas cotidianas, debido a las barreras que todavía enfrentan hombres y mujeres para alcanzar la igualdad de oportunidades. Su esencia estriba en fundamentar teóricamente la urgencia de visibilizar aquellas subjetividades que han sido marginadas a lo largo de la historia, lo que constituye de vital importancia para disfrutar de la equidad y la justicia, valores que se requieren en la construcción de sociedades humanistas. Este trabajo constituye uno de los resultados del proyecto de investigación Ruralidad, Género y Desarrollo local en las comunidades del municipio las Tunas, que pertenece a la Universidad de esa región. Por tanto, su propósito fundamental consiste en brindar herramientas teóricas para entender el género y así utilizarlo en la práctica profesional.

Palabras claves: feminismo- patriarcado-género- sexo- identidad de género.

¹ Profesora de la Universidad de Las Tunas. Máster en Estudios de Género. Actualmente es profesora del Departamento de Arte e investiga los temas relacionados con la perspectiva de género en la carrera Educación Artística.

² Profesora de la Universidad de Las Tunas. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Actualmente trabaja en la Comisión de Grados Científicos de la propia Universidad y es profesora de Historia.

Abstract

This paper presents some considerations regarding gender, taking into account that in recent years a great deal of theory has been produced, so that it is necessary to discover the multiple perspectives that gender arouses as a category of analysis. To this end, this material aims to approach the emergence of gender, the main authors and authors who have ventured into the conceptualization of this category, the socially established for female and male models, as well as gender identity. From these aspects, the work points out the need to imbricate this topic in daily practices, due to the barriers still faced by men and women to achieve equal opportunities. Its essence is based theoretically on the urgency of making visible those subjectivities that have been marginalized throughout history, which is of vital importance to enjoy equity and justice, values that are required in the construction of humanist societies. This work is one of the results of the research project Rurality, Gender and Local Development in the communities of Las Tunas municipality, which belongs to the University of that region. Therefore, its fundamental purpose is to provide theoretical tools to understand gender and thus use it in professional practice.

Keywords: feminism- patriarchy-gender- sex- gender identity.

1. IDEAS INICIALES

Los Estudios de Género han alcanzado connotación en las últimas décadas a partir de los movimientos feministas que han exigido la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. La importancia adquirida lo convierte en un tema al que todavía debe prestársele atención, pues en la subjetividad social no ha calado el interés por observar, analizar y tratar a todos los individuos sin estereotiparlos.

En otras latitudes las mujeres exigen sus derechos a un trabajo remunerado en igualdad de condiciones a los hombres, a un plan de salud que respalde su decisión de tener hijos o no tenerlos y a una educación que le brinde oportunidades de obtener categorías científicas de alto nivel. Estas cuestiones laceran la posibilidad de disfrutar de iguales derechos, de modo que los Estudios de Género se hacen necesarios para el logro de sociedades más justas.

A tono con lo expresado, resulta vital entender la esencia de la categoría género, de ahí que el objetivo de este trabajo se enmarca en revelar los principales aspectos teóricos que aseveran la necesidad de insistir en los Estudios de Género. Por tal motivo, se hace un recorrido por el surgimiento del género y las autoras que lo han abordado en la teoría. Todo ello permite entender las razones de por qué el género debe incorporarse a las diversas aristas sociales.

2. LA CATEGORÍA GÉNERO

2.1 Surgimiento del género

La categoría género surge a partir del esplendor adquirido por el movimiento feminista a mediados del siglo XX. En esta fecha inicia la elaboración teórica a raíz del auge alcanzado por el término patriarcado. Según Kaufman, M. (1998), las feministas evidenciaron su postura en relación al patriarcado al señalar que este se ponía de manifiesto en las sociedades basadas en la dominación masculina. Tal cuestión trajo consigo un análisis sobre la situación experimentada por las mujeres.

Desde esa época el patriarcado se analizaba como una ideología fosilizada, inalterada, autoritaria, cuya esencia consistía en elaborar diferencias excluyentes y antagónicas, Lagarde, M. (2008). De esta forma se consideraba un ejercicio de poder para quien lo ejercía, de manera que alejaba al resto de las personas. Esto provocaba desigualdades no solo en relación con las mujeres sino también con otros hombres.

La acérrima posición del patriarcado en la sociedad permitió entender la importancia de desmontar sus rígidos patrones para contribuir a la igualdad en las relaciones entre hombres y mujeres.

Precisamente la necesidad de relaciones igualitarias demandó el surgimiento del género. Su llegada tardía trajo consigo su exclusión en las teorías formuladas en centurias anteriores. Sin embargo, las ciencias antropológicas, psicológicas y sociológicas han revertido esta situación al hacer valiosos aportes a la conceptualización del género.

Los primeros atisbos en relación a la categoría provienen de la antropóloga Mead, M. (citado por Vasallo, N. 2004), quien difunde su investigación *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. La autora constató las diferencias en la distribución de los roles femeninos y masculinos en las sociedades indígenas y occidentales, lo que permitió entender que los patrones asignados a la masculinidad y la feminidad no tenían carácter estático, sino que cambiaban a partir de los contextos sociales.

Otro estudio significativo lo aportó Beauvoir, S. (1998) al escribir *El segundo sexo*, donde postula que no se nace mujer, se llega a serlo. Con esta idea alude a la apropiación que hace el individuo a lo largo de la vida de un conjunto de comportamientos que le permiten ajustarse a las normas de la feminidad o masculinidad.

Los estudios aludidos fueron sedimentando la base para definir el concepto de género, pero todavía en los años 50 los análisis estaban marcados por el enfoque biologicista, de manera que la solución no se orientaba críticamente a lo social.

La publicación del libro *Sexo y Género* por Stoller, R. (citado por Vasallo, N. 2004) comienza a distinguir la diferencia entre estas dos categorías en tanto demostró que el género estaba relacionado con la forma en que se habían criado los individuos desde la infancia, de modo que al llegar a la pubertad, el sentimiento de ser varón o mujer persistía sin tener en cuenta el verdadero sexo biológico.

Las ideas de Stoller se tuvieron en cuenta por las feministas académicas de los años 70 al permitir una mejor comprensión del género. A partir de entonces se ha utilizado en las ciencias sociales con contenidos y definiciones específicas, que lo elevan a categoría de análisis.

Independientemente a los estudios precedentes, las acepciones muestran diversos criterios para definir el género. En un principio se consideró sinónimo de mujeres y se utilizaba para darle seriedad académica a lo planteado por las feministas.

Esta idea logró que en los años ochenta se estudiara el funcionamiento de las sociedades para comprender la subordinación de las mujeres, así como el lugar ocupado por ellas en las instituciones y en las prácticas religiosas. Desde las investigaciones se quiso recuperar la posición de las mujeres en ciertos espacios de la realidad que la habían silenciado históricamente. Por ejemplo, Bonder, G. (2004), en sus estudios, hace énfasis al hecho de que las mujeres habían sido excluidas de la ciencia como productoras, no así como objeto de estudio, donde se incluían de manera parcial, pero matizadas por los parámetros masculinos.

Tales análisis generaron el surgimiento de una vertiente dedicada a los Estudios de la Mujer, la que fue criticada con posterioridad, pues se alegaba que al producir conocimiento solo desde las mujeres se reproducía el modelo cuestionado, de manera que no existía un análisis profundo y abarcador que incluyera las relaciones entre mujeres y hombres.

Lo anterior da lugar a que inicien los Estudios de la Masculinidad en los países de Canadá, Alemania, EUA y Suecia, de manera que los hombres pudieron reflexionar sobre su propia construcción de género. Esta postura trae consigo una redefinición de lo analizado en este campo, por lo que a partir de ese momento se hablará de Estudios de Género.

Esta nueva mirada alude a que no puede hacerse referencia a la feminidad sin la masculinidad y viceversa, pues ambos pertenecen a un único sistema de género que tiene una dimensión relacional. Por eso Astelarra, J. (2008) plantea que el género es un sistema social complejo encargado de analizar las relaciones entre hombres y mujeres desde lo subjetivo que marca a cada uno de estos grupos.

Puede concluirse que el género se instituye a partir de la preeminencia alcanzada por el feminismo en su lucha por reconocer el papel de las mujeres en la sociedad, lo que estuvo condicionado también por las investigaciones realizadas desde diversas ciencias. Todo ello provocó que al principio se identificara el término género con mujer, cuestión que fue reevaluada al introducirse la problemática de la masculinidad y posteriormente, los Estudios de Género.

2.2 Definición de género

Para definir el género, una de las preeminentes teóricas del tema, Scott, J. (1996) evidencia dos posiciones. Por una parte señala que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y por otra, es una forma primaria de relaciones significantes de poder.

Su primera acepción asevera que el género es un aspecto fundamental en las relaciones entre mujeres y hombres, inherente a dichas relaciones, por tanto, debe tenerse en cuenta siempre que se analicen los vínculos entre ambos grupos. En su definición deja claro que estas relaciones se sustentan en las diferencias creadas a partir del sexo, de modo que establece vínculos entre lo social y lo biológico.

En su segundo posicionamiento, la autora revela las asimetrías que trae consigo el género en tanto el poder debe entenderse como la dominación de un grupo sobre otro, cuestión que ha sido objeto de debate en los Estudios de Género, toda vez que se ha entendido la supremacía de lo masculino sobre lo femenino.

Las definiciones de Scott adquieren carácter intimista si se comparan con lo expresado por Lagarde, M. (2008), quien señala que el género es una categoría que abarca lo biológico, pero es además, una categoría bio-socio-psico-econo-político-cultural. Según esta autora, la categoría género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico y lo cultural, de modo que implica al sexo, pero no agota ahí sus explicaciones.

Su posición muestra el género como una categoría abarcadora que se inserta en varios ámbitos de la sociedad. Ello implica que no debe evaluarse desde una mirada estrecha, sino en relación con todos los componentes que marcan lo social. En su definición establece el vínculo con lo biológico, sin embargo, enfatiza en que el género va más allá de este elemento, por tanto, se entiende que lo biológico está comprendido dentro de esta categoría.

Otra de las definiciones de Lagarde, M. (2008) señala que el género es el conjunto de atributos, atribuciones y características asignadas al sexo. Enfatiza en que si tradicionalmente se pensaba que tales rasgos eran de origen sexual, con el tiempo se ha demostrado que tienen carácter histórico, por eso plantea que se trata de características atribuidas.

En esta valoración Lagarde remite a la influencia ejercida por lo social en la conformación de la personalidad de los individuos. Su criterio resulta determinante para entender que lo creado culturalmente puede ser revertido por la misma sociedad.

En relación a lo anterior, Lamas, M. (2008) plantea que el concepto género ayuda a comprender que las cuestiones valoradas como atributos naturales de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que si bien parten del sexo biológico, no tienen por qué diferenciar a unos y otras. Por ende, resulta contradictorio el trato diferente que

reciben niños y niñas solo por pertenecer a uno de los sexos. Ello trae consigo características y conductas desiguales que conllevan a la discriminación.

La autora señala también que al tomarse como punto de referencia la anatomía de mujeres y hombres con sus funciones reproductivas, evidentemente distintas, cada cultura establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y hombres.

Los criterios de Lamas han sido acogidos positivamente por la comunidad científica, en tanto esclarecen el carácter socio-histórico de la categoría género. Cada sociedad tiene su manera particular de asumir el género, pero ello no significa que exista igualdad en las relaciones entre mujeres y hombres.

Una cuestión explicada por los Estudios de Género es que independientemente a las concepciones que se tengan sobre el género en una cultura dada, la discriminación hacia la mujer, por ejemplo, es un elemento común a todas las sociedades. Lamas lo reafirma al plantear que el *status* femenino es variable de cultura en cultura, pero siempre con una constante: la subordinación política de las mujeres a los hombres.

González, A. y Castellanos, B. (como se citó en Rodríguez, M. 2008) en sus valoraciones sobre la categoría género tienen puntos de coincidencia con lo expresado por Lamas, al plantear que el género constituye el modelo o patrón de feminidad y masculinidad socialmente establecido en cada contexto, cultura, región, a partir del cual se educa la sexualidad.

Las autoras le otorgan una dimensión abarcadora al género al ponerlo como antesala de la sexualidad, lo que resulta fundamental para entender la dinámica que se establece entre ambas categorías. De lo referido anteriormente se percibe que el género se constituye a partir del sexo y luego la sexualidad emerge del género.

Lamas insiste en comprender las distinciones entre género y sexo al considerar que no se puede sustituir un concepto por otro. El sexo se refiere a lo biológico y el género, a lo construido socialmente, a lo simbólico. Esta idea se reafirma con Fraisse, G. (2002) quien señala que el género nada tiene que ver con el sexo.

A pesar de lo anterior resulta determinante aclarar que el mecanismo cultural de asignación del género ocurre en el momento del parto, pues al nacer la criatura, con la sola mirada de los genitales, se le nombra niño o niña. La palabra que indica el sexo, da lugar a la aparición del género, Alfaro, M.C. (2008).

Las diferencias anatómicas, por sí mismas, no provocan desigualdad, pero en el momento en que el grupo social asigna un valor a esas diferencias, la situación cambia y se producen desigualdades en el bienestar de mujeres y hombres. Ello impide que ambos tengan el mismo acceso a oportunidades para su desarrollo personal y colectivo.

Según Alfaro, M. C (2008) después de nacer, nuestro conocimiento y percepción del mundo comienza a ser moldeado por el entorno que nos rodea. Se aprende de la tradición oral, de la experiencia, de nuestra familia, -que alimenta una parte de nuestra formación como persona, por lo que constituye el referente de los comportamientos de género,- de la escuela, el trabajo, las instituciones, los medios de comunicación, los chistes, la música, el arte y la historia.

Las valoraciones de la autora resultan importantes para entender que el imaginario cultural tiene contenidos de género, por tanto, está matizado por estereotipos que expresan la desigualdad. Asimismo, su criterio muestra la dinámica del género, sobre todo cómo se solapa en cada uno de los espacios sociales, de modo que distinguirlo constituye una ardua tarea que requiere de profundos conocimientos si se quiere lograr la transformación hacia la equidad social.

A partir de lo expresado se comprenderá que la importancia de los Estudios de Género estriba en su capacidad para analizar la propia vida, la comunidad, el país, por tanto, constituye una cuestión que debe interesar a todas las personas. Permite comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, así como la condición masculina y la situación de los hombres. Por ello se plantea que mujeres y hombres, por sus características, pertenecen a la categoría social de género.

2.3 Las identidades femeninas y masculinas

Se considera importante señalar que existen múltiples formas en que cada sujeto articula y le da sentido al género. Cada uno habita su género de manera particular, pero siempre tomando en consideración un punto de referencia con el cual se contrasta para vislumbrar las similitudes y diferencias.

Según Alfaro, M. C. (2008), las identidades se construyen en relación con lo que debemos sentir, hacer, pensar, e incluso, imaginar. Para ello debe tenerse en cuenta lo establecido para nuestro género y también otras cuestiones como la cultura de pertenencia, la clase o grupo social, la edad y la religión. De esa manera las identidades femenina y masculina se definen por el conjunto de todas esas características, cualidades y circunstancias. En el caso específico del género, la conformación de las identidades se nutre de los modelos instituidos para lo femenino y lo masculino.

El modelo femenino señala para la mujer su consagración hacia los demás, pues debe trabajar, pensar y cuidar a los otros, lo que implica, a su vez, olvidarse de su propia vida. En este modelo se incluyen cualidades como la sensibilidad, la ternura en las relaciones y la expresividad en cuanto a los sentimientos, así como la obligación que tienen otros de protegerla, brindarle seguridad y estabilidad.

En relación a lo anterior, también se ha analizado la subjetividad femenina como parte de esa construcción identitaria. Meler (como se citó en Gaba, M. 2008) se refiere a tres modos distintos de subjetividad: el tradicional, en el cual la mujer centra su vida en la maternidad y la vida en pareja; el transicional, que conserva la idea de la maternidad, pero se le agrega la inserción laboral y profesional; y el innovador, que evalúa la maternidad y la conyugalidad como una opción más en la construcción de un proyecto de vida.

En el caso del modelo masculino, ser hombre significa ser para sí. Al contrario de lo ocurrido con la feminidad, los hombres viven más para sí que para las demás personas. Como características de la condición masculina se distinguen: la constante competencia, debido a que ellos deben mostrar que tienen el poder, y por ende, gozar de espacio y reconocimiento social; la capacidad para descubrir cosas y aventurarse; la visibilidad de su trabajo, ya que este genera la remuneración económica, y con ello, viene aparejada la facultad que tienen de ser propietarios de los objetos y los recursos y de tomar decisiones.

Además de lo anterior, como parte de las cualidades de la masculinidad se destacan el deseo sexual, la fuerza física y emocional, la capacidad de actuar bajo presión, el ser proveedor de la familia, la abnegación y la rudeza. En este modelo se suprime la vulnerabilidad, la pasividad, la comunicación de los sentimientos, así como la necesidad de brindar afecto y cuidado. Valdés, T. y Olavarría, J. (1997) consideran que el núcleo de la construcción social de la masculinidad reside en asociar el ser varón con el ser importante. De este modo lo masculino aparece como el modelo único de la existencia humana.

En relación a lo expresado, Alfaro plantea que el mandato social potencia el desarrollo de características femeninas y masculinas, pero se valora más lo masculino que lo femenino, aspecto que encuentra apoyo en la ideología patriarcal. Puede entenderse que todos los aspectos referidos ubican a la feminidad en desventaja con la masculinidad. De ahí la insistencia en que la

construcción social de género marca la desigualdad para las mujeres, puesto que los hombres, desde temprano, deben aprender a tomar decisiones y a valerse por sí mismos.

Según Cavalcanti, T. (2008) el dualismo de la sociedad patriarcal pone la razón, la determinación, la fuerza, el poder y la inteligencia al lado de los hombres, y todo esto es considerado superior a la intuición, a la ternura, al afecto, a la sensibilidad, al servicio, que son puestos al lado de la mujer.

Esta autora plantea que ninguna persona, por ella misma, se ha propuesto estar en condiciones de superioridad o inferioridad, pero su formación de género le asigna un espacio en alguna de estas posiciones. Por ese motivo, las relaciones de género se establecen como relaciones de poder, donde el acceso a las decisiones queda prácticamente con los hombres y las mujeres quedan excluidas de ellas.

Independientemente a estas ideas, Kaufman, M. (1998) señala que los hombres pagan un precio muy alto por el poder y los privilegios que tienen en la sociedad patriarcal. Según el autor, para ellos existe una peculiar combinación de dolor, poder y privilegio. Tal idea resulta significativa para entender la subjetividad masculina, pues el deber ser obliga a los hombres a ocultar sus interioridades, sus verdaderos sentimientos, cuestión que puede provocar conflictos internos a la hora de tomar una decisión.

Aun cuando se comprende que esta forma de organización de género no es justa, existen actitudes, patrones de comportamiento muy arraigados que resultan difíciles de cambiar, y por ello, en la mayoría de las ocasiones se actúa para reforzar ese orden injusto.

Por eso se plantea que más que un modelo de feminidad o de masculinidad debería existir un modelo colectivo que contemple la diversidad entre las personas de ambos sexos, las especificidades de cada individuo y la riqueza y variación de identidades.

Para lograr lo anterior resulta vital entender qué es y cómo opera el género. Esto nos ayuda a vislumbrar cómo el orden cultural produce percepciones específicas sobre las mujeres y los hombres, que se convierten en prescripciones sociales con las cuales se intenta ordenar la convivencia. La normatividad social encasilla a las personas y las suele poner en contradicción con sus deseos, y a veces, incluso, con sus talentos y potencialidades.

Cuando se habla de las diferencias de género y la consecuente discriminación, se hace referencia a una discriminación que se articula casi siempre con lo económico y lo político, pero es necesario un análisis de la dimensión subjetiva, es decir, de las subjetividades de varones y mujeres en estrecho vínculo con los procesos sociales.

En resumen, puede apreciarse que la construcción de las identidades está matizada por diversos aspectos sociales, entre ellos el género, el cual tiene establecidas las características que deben marcar los modelos femenino y masculino. De esta manera, pueden entenderse las diferencias que existen para mujeres y hombres, que provocan la discriminación y la exclusión a determinados espacios sociales. Por tanto, resulta necesario pensar el género desde una óptica integradora, no excluyente, que sea capaz de valorar la diversidad y con ella, la construcción de sociedades más justas.

2.4 Otras identidades, otras realidades

La evolución de los Estudios de Género ha incorporado nuevas visiones en relación con las identidades femenina y masculina. Si bien en un principio se estudió la desigualdad hacia las mujeres, en los últimos años, se han sumado nuevos campos de investigación como la diversidad sexual.

En relación a este aspecto, el debate se ha abierto, pues ya no es posible pensar el género solo desde lo femenino y lo masculino. De este modo, ha sido cuestionado el enfoque binario, que distingue dos géneros y excluye a las personas que rompen con lo establecido socialmente.

El auge alcanzado por esta temática, si bien se ha entronizado en la última década, proviene de etapas anteriores. Así, se han establecido autores como Harold Garfinkel, Suzanne Kessler y Wendy Mackenna, quienes han incorporado a los Estudios de Género la visión de la transexualidad.

Según Castro, M. (2017), estos autores plantearon la necesidad de reconocer la perspectiva transcultural del género basándose en la aceptación de la transexualidad en determinadas culturas. Sus ideas contribuyeron a cambiar la comprensión de la relación sexo- género, en tanto demostraron que los transexuales concebían estrategias de interacción social que les permitía ser reconocidos por uno de los géneros mientras se identificaban con el otro.

Los criterios anteriores cobraron mayor significación con Butler, J. (2004), quien al analizar la relación sexo- género, apunta que el género no debía entenderse como algo estático, era necesario tener en cuenta el lado activo, innovador y creativo de los seres humanos al construir y desarrollar su condición genérica.

Esta autora no separa las categorías sexo-género al expresar el papel rector de lo simbólico cultural en esta relación. Con ello, Butler le otorga preeminencia a las construcciones sociales que se erigen en torno al sexo, de modo que no pueden valorarse desde una mirada dogmática, que a la postre, provoca también la exclusión y la opresión social.

Su posicionamiento desmonta los análisis que hicieron las feministas en los años 70, por tanto, le otorga una visión totalmente diferente a lo establecido en la teoría de género. Tal cuestión evidencia el enriquecimiento gradual que experimentan los Estudios de Género, de tal manera que no pueden considerarse como letra muerta, sino todo lo contrario, tienen carácter dinámico en correspondencia con los nuevos estudios sociales.

Del mismo modo que se ha cuestionado el tema de género asociado exclusivamente a la mujer, los Estudios de Género, desde la posición de Butler, ponen ahora en tela de juicio la teoría que solo analiza las relaciones de mujeres y hombres, por tanto, demanda un examen más integrador que responda a otras realidades que matizan las relaciones sociales.

Al criterio de Butler se suman otras feministas como Haraway, D. J. (1991) quien afirmó que la distinción entre sexo y género no es adecuada, pues responde al dualismo naturaleza/ sociedad. De este modo, Haraway cuestiona la dominación que establece la relación feminidad-masculinidad.

En esa misma lógica, Narotzky, S. (1995) expresa que sexo y género son construcciones culturales y sociales. Mientras el sexo se asocia a la sexualidad reproductiva, el género se vincula a la reproducción social que incluye también el sexo.

En este sentido, la autora establece relaciones bidireccionales entre sexo y género al señalar que donde termina el sexo continúa o empieza el género, pero también apunta que las relaciones de género inciden en la construcción social del sexo.

Como puede apreciarse, el concepto género ha suscitado múltiples miradas dentro de la propia teoría que lo sustenta. No pueden desconocerse los aportes de las autoras referidas en tanto logran vislumbrar aquellos vacíos teóricos que no se esclarecen en la teoría de género difundida con mayor regularidad.

Todos estos estudios han colocado en el centro de atención la categoría identidad de género, la que goza de respaldo institucional en algunos países, pero también de múltiples detractores. Su

impronta está dada por la aparición de sexualidades diferentes a las tradicionalmente conocidas, aunque es válido aclarar que estas nuevas variantes han existido siempre en la historia. Solo que la falta de reconocimiento y la férrea discriminación hacia ellas, han incidido en que sea un elemento oculto. A ello han contribuido los mecanismos sociales que tratan de mantener el *statu quo* de la feminidad y la masculinidad.

¿Qué entender por identidad de género? ¿Cuáles son estas identidades emergentes en la sociedad? Para dar respuesta a las interrogantes anteriores resulta necesario apoyarse en los estudios que realizan algunos investigadores de Cuba vinculados al CENESEX.

La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género, de modo que cada persona la siente profundamente. Puede corresponderse o no con el sexo asignado al momento del nacimiento e incluye la vivencia personal del cuerpo, -que puede modificarse mediante tratamiento quirúrgico o de otra índole-, y otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Castro, M. et al (2015)

De lo planteado resulta determinante entender que la identidad de género rompe con las normas establecidas socialmente, pues si bien en el momento del nacimiento inicia un proceso de asignación de género de acuerdo con el sexo biológico al nacer, no siempre el individuo se identifica con ese sexo, de manera que asume comportamientos, actitudes, deseos que no se corresponden con él y por tanto, necesita expresarse de acuerdo con lo que siente y no con lo que aparentemente se observa.

A partir de lo expresado se comprenderá la lucha interna que viven estas personas, quienes fueron socializadas para asumir un género, sin embargo, en la práctica no pueden lidiar con ese mandato social. De ahí la importancia de reconocerlas y brindarles el apoyo que necesitan para encontrarse a sí mismas.

Según Butler, la identidad de género no se construye sobre la base de la diferencia sexual, sino en un proceso cultural de reproducción y producción por parte de las personas, de normas y expectativas sociales vinculadas con el género. Castro, M. (2017)

Su criterio evidencia que no se trata de una enfermedad o algo que pueda corregirse a través de la violencia o la marginación. Todo lo contrario, resulta vital comprender el sufrimiento experimentado por estas personas y sus deseos de rescatarse a sí mismas.

Como parte de esas otras identidades de género, pueden encontrarse las personas transexuales, definidas como aquellas que expresan inconformidad a partir de la contradicción entre la imposición social de un rol de género asignado, de acuerdo con el sexo biológico, y el género con el cual se identifican. Castro, M. et al (2015)

Los travesti son las personas que adoptan una apariencia física distinta de la aceptada a partir del género asignado socialmente. Dicha adopción puede ocurrir de manera eventual o de forma permanente. Castro, M. et al (2018)

Algunos autores aluden también a las personas que por su orientación sexual se incluyen en los grupos de gays, lesbianas y bisexuales. Sin embargo, en estos casos, se trata de una manera de asumir la sexualidad.

Como puede apreciarse, los Estudios de Género contemplan otros arquetipos identitarios que no se corresponden con los modelos tradicionales. Ello evidencia la complejidad de la categoría género, la que no debe analizarse solo desde la feminidad y la masculinidad, sino en un entramado de relaciones que abra paso a la diversidad y con ella, a la justicia y la equidad social.

3. Conclusiones

La categoría género surge al calor de los movimientos feministas de mediados del siglo XX. Gracias a los aportes de diversas ciencias como la antropología, la psicología y la sociología se logró arribar a la definición de género, la que se disoció del enfoque biologicista y se entendió como la construcción sociocultural que se hace a partir de las diferencias sexuales.

En un principio se asoció a la categoría mujer, pero luego incorporó las problemáticas masculinas hasta comprenderse la dimensión relacional entre mujeres y hombres. Esto dio lugar al surgimiento de los Estudios de Género. Las investigaciones realizadas en las primeras décadas se encargaron de analizar los modelos femenino y masculino, y su incidencia en la construcción de las identidades. Desde estos referentes se logró entender el predominio de las asimetrías que se conforman para mujeres y hombres, las que provocan discriminaciones en los diferentes ámbitos sociales.

En los últimos años se ha cuestionado el enfoque binario que distingue solo lo femenino y lo masculino, de forma tal que se han abierto las puertas a la identidad de género con las complejidades que trae consigo esta categoría.

Sobre los Estudios de Género existen aún múltiples aspectos que escribir para un texto, pues la diversidad de autores, sus posicionamientos, así como la existencia de otras categorías epistemológicas inciden en que sea un tema que merece ser estudiado con detenimiento.

La comprensión del género como categoría de análisis constituye un asunto necesario, urgente, que debe integrarse a los análisis sociales, porque solo así puede incidir en la construcción de sociedades justas y humanistas. Ese es el propósito final de todos aquellos que nos sentimos comprometidos con la igualdad, la justicia y la equidad.

Bibliografía

- Alfaro, M.C. (2008). Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad. En C.N. Hernández (Ed), *Género. Selección de lecturas*. La Habana: Caminos
- Astelarra, J. (2008). Democracia, género y sistema político. En C.N. Hernández (Ed), *Género. Selección de lecturas*. La Habana: Caminos
- Beauvoir, S. (1998). El segundo sexo. Madrid, España: Cátedra S.A.
- Bonder, G. (2004). Equidad de género en ciencia y tecnología en América Latina.
 Recuperado de portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=mazNKYtWAVY%3D&tabid=1527
- Butler, J. (2004). Deshacer el género. Estados Unidos: Routlegde.
- Castro, M. et al (2015). Educación Integral de la sexualidad. Enfoques y propuestas. La Habana, Cuba: CENESEX.
- _____ (2017). La integración social de las personas transexuales en Cuba. La Habana, Cuba: CENESEX.
- _____ (2018). Deconstruyendo mitos. En torno a las parejas del mismo género y las familias homoparentales. La Habana, Cuba: CENESEX.

- Cavalcanti, T. (2008). Biblia y relaciones de género en busca de una nueva identidad. En
 C.N. Hernández (Ed), Género. Selección de lecturas. La Habana: Caminos.
- Fraisse,G. (2002). *El concepto filosófico de género*. Recuperado de https://www.academia.edu/6989391
- Gaba, M. (2008). *Aportes de la perspectiva de género a la teoría organizacional* (Tesis de Maestría). Universidad de Belgrado. Buenos Aires, Argentina.
- González, A. y Castellanos, B. (2003). Sexualidad y Géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.
- Kaufman, M. (1998). La paradoja del poder. Recuperado de http://www.sidocfeminista.org/images/books/00225/00225_00.pdf
- Lagarde, M. (2008): La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo. En Metodología para los estudios de género. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.
- Lamas, M. (1996): Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Selección de lecturas de diplomado de actualización profesional "Género: teoría y transformación social. La experiencia cubana." Material en soporte digital, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), La Habana, Cuba.

 ______ (2008): La perspectiva de género. En Selección de lecturas de diplomado de actualización profesional "Género: teoría y transformación social. La experiencia cubana." Material en soporte digital, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), La Habana, Cuba.
- Narotzky, S. (1995). Mujer, Mujeres, género. Una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las ciencias sociales. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Rodríguez, M. (2008). Presupuestos teóricos de la educación con perspectiva de género. En C.N. Hernández (Ed), *Género. Selección de lecturas*. La Habana: Caminos
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. México: Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.
- Valdés, T. y Olavarría, J. (Ed.). (1997). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago, Chile: Ediciones de las Mujeres.
- Vasallo, N. (2004): El género: un análisis de la naturalización de las desigualdades. En Heterogeneidad social en la Cuba actual. La Habana, Cuba: CEDEM.